

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, primero (1) de abril dos mil veintidós (2022)

ESTADO ARTICULO 295 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

CLASE Y NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISION
CIVIL – VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 2021- 00125	HEREDEROS DE JUAN PABLO VERA CAPTO	NUEVA EPS	31-MARZO-2022	ADMITE DEMANDA
CIVIL - EJECUTIVO – OBLIGACIÓN DE HACER 2022- 00038	SUSANA DE LAS MERCEDES CORTES FRANCO	RESTAURANTE BAR – LOCOS POR EL FUTBOL Y OTROS	31-MARZO-2022	INADMITE DEMANDA
CIIVL- VERBAL ESPECIAL DIVISORIO 2022-00040	ROBERT CABRERA VILLOTA	KENEDY JARRY CABRERA VILLOTA Y OTROS	31-MARZO-2022	INADMITE DEMANDA
CIVIL – VERBAL DE SIMULACIÓN 2022-00044	JUAN PABLO GARCIA LIONARES Y OTROS	YUDI MARICEL PAKY MAYORGA	31-MARZO-2022	RECHAZA DEMANDA

Para notificar legalmente a las partes los autos antes relacionados, se publica en la página web de este juzgado en la plataforma de la Rama Judicial, siendo las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) de hoy 01 de abril de 2022.

SECRETARIA AD-HOC

ZULMA YADIRA FORERO CASTAÑEDA